



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341430200012534**

Fecha: **04-07-2023**

TRD: **4143.020.22.2.1020.001253**

Rad. Padre: **202341430200012534**

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.001253

PARA: Rectores y celadores de Instituciones Educativas Oficiales de la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali

ASUNTO: Citación a capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo - Prevención de riesgos prioritarios (público y psicosocial)

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.8., Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015, por medio de cual se definen las obligaciones del empleador en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre ellas la Prevención y Promoción de Riesgos Laborales: "El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con la normatividad vigente".

Por lo anterior, el Proceso Gestión Seguridad Social Integral, adopta estrategias de intervención que propenden a generar una cultura de prevención y de autocuidado para un ambiente sano y seguro mediante capacitaciones en identificación y prevención de los riesgos prioritarios, dirigidas a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali.

En consecuencia, se convoca al personal de celadores de acuerdo al listado a participar de la jornada de capacitación en: Política, objetivos y responsabilidades del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, prevención del peligro público y psicosocial.

Fecha: 27 de julio de 2023

Lugar: Av. 4N # 13N-59, piso 8, Edificio Boulevard de la Sexta, Secretaría de Educación.

Horario: 8:00 am a 11:00 am

Para tal efecto, se solicita a los rectores y coordinadores de las Instituciones Educativas, organizar los turnos de los celadores para que se garantice la asistencia a la capacitación y la prestación del servicio.



Listado de convocados:

#	CC	EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO
1	14442024	MONTANO SALAMANCA BERNARDINO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEPARTAMENTAL
2	93417374	RUIZ VILLAMIL LUIS ALBERTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEPARTAMENTAL
3	16595356	GARCÍA FERNANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO
4	1053324733	CASTRILLÓN GUIZA LUIS ALEJANDRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVARO ECHEVERRY PEREA
5	16711941	CORREA CARDONA CARLOS ALBERTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSE CAMACHO
6	6100826	MEZU MOSQUERA CARLOS FERNANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO
7	16665465	QUINTERO TROCHEZ ÁLVARO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ
8	16378741	TOVAR VICTORIA JAVIER	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLGUÍN LLOREDA
9	16755420	CABRERA ROJAS MERQUE SIDEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD CÓRDOBA
10	16687121	ZARATE ALBERTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
11	11800252	MORENO MOSQUERA JHON ALBERSON	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA
12	4661312	GARCÍA COSME CARLOS ALBERTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS
13	16478163	IBARGÜEN RIVAS JOSE ISRAEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVARISTO GARCÍA
14	6106924	RESTREPO SALGADO MARCO AURELIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO
15	79370129	GIRALDO GONZÁLEZ ORLANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GOLONDRINAS
16	16720579	MONTILLA GUTIÉRREZ JOSE GERARDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA
17	6220112	PULGARIN RODRÍGUEZ LUIS ARTURO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDÁN MAZUERA
18	10484673	YANGANA CARLOS ARTURO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA IETI PEDRO ANTONIO MOLINA
19	4613331	RIVERA CUATIN JOSE ENRIQUE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALÁN



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341430200012534**

Fecha: **04-07-2023**

TRD: **4143.020.22.2.1020.001253**

Rad. Padre: **202341430200012534**

20	4779645	SINISTERRA BANGUERA GASPAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE HOLGUÍN GARCES
21	16643220	LUCIO ACHINTE FABIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL
22	14835858	LÓPEZ BARCO JEISON JOANI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
23	16710974	QUINTANA SOLARTE FREDY ANTONIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA
24	76306925	DELGADO ALVAREZ DIEGO MARIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUANA DE CAICEDO Y CUERO
25	16689427	CERON CAICEDO JOSE EDIVER	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO DE CAICEDO Y TELLEZ
26	16400591	GONZÁLEZ GRISALES IVAN DE JESÚS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
27	13104409	GRANJA PINILLO RANULFO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LEONERA
28	6404548	VIVAS URBANO ABEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED
29	6228818	BALANTA JOAQUIN TOMAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS
30	1105790028	GARZON NIÑO YEFFERSON NORBEY	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS
31	16680069	BERMÚDEZ VIDAL AURELIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBARDO MADRID VALDERRAMAMA
32	16716198	SERNA GUZMÁN ALBERTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA
33	16660774	DOMÍNGUEZ ORTIZ JAMES WILLIAM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI
34	16988260	OCHOA LUIS FERNANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
35	16764271	PELÁEZ VIERA GONZÁLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANCE
36	16773619	AGUDELO VILLAFANE WILSON EDUARDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO MUNICIPAL DE CALI
37	19381334	MOSQUERA ORLANDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ISRAEL
38	16712405	ARANGO ZUÑIGA CARLOS ARTURO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FE
39	13103580	RODRÍGUEZ ESPINOSA MODESTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS
40	16752617	MONTENEGRO VALLEJO RODRIGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO
41	16838845	HOLL RODALLEGO ALEXANDER	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA
42	38437247	CAMPAS CUERO ELIZABETH	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341430200012534**

Fecha: **04-07-2023**

TRD: **4143.020.22.2.1020.001253**

Rad. Padre: **202341430200012534**

Es menester indicar que la asistencia será de conformidad con lo establecido en el numeral 42 del Artículo 38 de la Ley 1952 del 2019, la cual ordena: "Capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función", además de conformidad con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Por lo tanto, en caso de no asistir sin una justificación válida se dará reporte a Control Interno Disciplinario para lo de su competencia.

Sin otro particular, agradecemos su puntual asistencia.

Atentamente,



JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho

Proyectó: Alba Susana Rodríguez Leudo – Profesional Universitario 

Revisó: Janeth Valencia Benítez - Subsecretaría de Despacho 

Bety Lissana Franco Delgado – Profesional Universitario 

Luis Eduardo Torres Torres - Contratista 